

Castilla-La Mancha.—Ley de 26 de mayo. Conservación de la naturaleza.
Extremadura.—Ley 2/1999, de 29 de marzo de 1999. Patrimonio histórico y cultural de Extremadura.

Madrid.—Ley 11/1999, de 29 de abril de 1999. Cámara de cuentas de la Comunidad de Madrid.

— Ley 18/1999, de 29 de abril de 1999. Reguladora de los Consejos de atención a la infancia y la adolescencia de la Comunidad de Madrid.

— Ley 20/1999, de 3 de mayo de 1999. Parque regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno.

II. Información de actividades

1. *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*.

a) «IV PREMIO SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT»:

Por acuerdo del Pleno de Numerarios de la Corporación de fecha 14 de junio de 1999 y con el patrocinio de la Fundación «Ramón Areces», la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación convoca el «**IV Premio San Raimundo de Peñafort**», dirigido al fomento de la investigación jurídica.

La concesión del citado premio se atiene a las siguientes:

BASES

1.^a Podrán aspirar al premio los autores de obras monográficas, originales e inéditas que estudien «**Algún problema jurídico en materia económico-matrimonial**».

2.^a El premio estará dotado con la cantidad de **TRES MILLONES DE PESETAS (3.000.000)**.

3.^a Las obras presentadas a concurso habrán de estar escritas en algunas de las lenguas oficiales de España o de sus Comunidades Autónomas o en las de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea.

Deberán presentarse en forma rigurosamente anónima, distinguiéndose con un lema cuya identificación se encontrará en una plica, cerrada y sellada, en la que se hará constar el nombre, los apellidos, el domicilio del autor y el primer renglón de su trabajo.

4.^a Las obras que se presenten al premio habrán de poseer una extensión mínima de trescientos (300) folios mecanografiados a doble espacio y no podrán ser o haber sido tesis doctorales.

5.^a En ningún caso podrán aspirar al premio los Académicos de Número de la Corporación.

6.^a Los trabajos habrán de presentarse en la Secretaría de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (Marqués de Cubas, número 13. 28014 Madrid) antes de las veinte horas del día 29 de diciembre del año 2000.

7.^a El premio será discernido por una comisión constituida por cinco Académicos de Número, elegidos por el Pleno de la Real Academia.

8.^a Por mayoría de la comisión el premio podrá ser declarado desierto.

9.^a La concesión del premio y el autor premiado serán dados a conocer en sesión pública que celebrará la Corporación antes del día 30 de junio del año 2001.

10.^a Los trabajos no premiados serán devueltos a sus respectivos autores.

Madrid, 14 de junio de 1999

El Académico Secretario General,
JOSÉ M.^a CASTÁN VÁZQUEZ

b) El pasado día 21 de junio se celebró sesión solemne en la cual el Excmo. señor don JOSÉ JUAN PINTÓ RUIZ leyó su discurso reglamentario para tomar posesión de Académico de Número. El tema del discurso fue: «El afloramiento y la determinación del Derecho en el maestro Castán Tobeñas». Le contestó el Presidente de la Corporación don JUAN VALLET DE GOYTISOLO.

2. *Jomada sobre la reforma de la propiedad horizontal.*—Tuvo lugar en Ibiza el día 11 de junio, organizada por el Colegio de Abogados de Baleares, con el siguiente programa:

- «El título constitutivo». Ponente: don JOSÉ CERDA GIMENO, Notario del Ilustre Colegio de Baleares.
- «Derechos y obligaciones de los propietarios». Ponente: don BERNARDO FELIÚ AMENGUAL, Abogado del Ilustre Colegio de Baleares. Especialista en Derecho Inmobiliario.
- «Organización y funcionamiento de la Junta de Propietarios». Ponente: don MARTÍN LUIS ALEÑAR FELIÚ, Abogado del Ilustre Colegio de Baleares. Especialista en Derecho Inmobiliario.
- «Los procesos judiciales». Ponente: don JUAN CARLOS TORRES AILHAUD, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Ibiza. Juez Decano.

3. *Cursos de verano de la Universidad Católica de Avila.*

A) MESTRADO AGRARIO.—Doctorado profesional sobre cuestiones agrarias. Se ha desarrollado a lo largo del mes de julio, bajo el tema general: «La cuestión agraria, agropecuaria-forestal y ambiental en su ámbito universal y ante el tercer milenio».

Se desarrollaron los temas siguientes, bajo la dirección del Catedrático don JUAN JOSÉ SANZ JARQUE, Rector Magnífico de la Universidad:

- «La cuestión agraria. Funciones que la tierra como superficie habitable debe cumplir. Legislación agraria y Derecho agrario», por don JUAN JOSÉ SANZ JARQUE, Director del Curso.
- «O Instituto Brasileiro de terras devolutas e seus procedimentos discriminatórios», por el Profesor don BENEDITO FERREIRA MARQUES, Director del Mestrado en la Universidad Federal de Goiás.
- «Propiedad y tenencia de la tierra», por don JOSÉ LUIS DE LOS MOZOS, Catedrático de Derecho Civil - Emérito. Ex-magistrado del Tribunal Constitucional.
- «O Usucapiao Agrario na Legislação Brasileira», por el Profesor don SEBASTIAO DE OLIVEIRA CASTRO FILHO, Magistrado del Tribunal Federal de Goiás.
- «Contratos agrarios de tenencia. Régimen de los arrendamientos rústicos en España», por don ANTONIO AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, Magistrado del Tribunal Supremo.
- «Contratos agrarios no Direito Brasileiro», por el Profesor don JOSÉ BEZERRA COSTA, Universidad Federal de Goiás.
- «El agricultor y el agricultor profesional empresario agrario», por don JOSÉ MARÍA CABALLERO LOZAÑO, Profesor de la Universidad de Burgos.
- «Enseñanza y extensión agraria. La formación profesional del agricultor», por don JOSÉ GARCÍA GUTIÉRREZ, Doctor-Ingeniero Agrónomo.
- «Cooperación y desarrollo. Nuevas perspectivas mundiales», por don JESÚS MIGUEL SANZ ESCORIHUELA, Ingeniero Agrónomo y Diplomático.
- «Unidades agrarias. Legislación de unidades mínimas de cultivo. Conservación de las unidades agrarias. Derecho sucesorio agrario», por don FRANCISCO CORRAL DUEÑAS, Registrador de la Propiedad y miembro de AEDA.
- «La política del agua», por don ALBERTO BALLARÍN MARCIAL, Notario y Presidente de la Asociación Española de Derecho Agrario.
- «La empresa agraria y la explotación prioritaria», por don CARLOS VATTIER FUENZALIDA, Catedrático de Derecho Civil. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos.
- «Los recursos naturales: el suelo y su conservación», por doña MARÍA CRUZ DÍAZ ALVAREZ, Doctor-Ingeniero Agrónomo.

- «Sociedades y Cooperativas Agrarias. Elementos caracterizadores. Clases y régimen legal de las mismas. El acto agrario y la actividad cooperativizada agraria», por don JUAN JOSÉ SANZ JARQUE, Director del Curso.
- «Referencia al sistema inmobiliario registral español en relación con la cuestión agraria», por don JESÚS LÓPEZ MEDEL, Registrador de la Propiedad y miembro de AEDA.
- «El cultivo. Los derechos de producción», por don JOSÉ MARÍA CUESTA, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Burgos.
- «La protección de los riesgos en la agricultura. Los seguros agrarios», por don CARLOS DE SOROA Y PLANA, Doctor-Ingeniero Agrónomo.
- «Desarrollo y agricultura sostenible. Integración ambiental de la agricultura», por don CARLOS DE SOROA Y PLANA, Doctor-Ingeniero Agrónomo.
- «Defensa de la calidad y responsabilidad civil», por doña SILVIA DEL VALLE LENCINA, Profesora de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Argentina).
- «Los recursos naturales: el agua. Su ahorro y mejora de la eficiencia en su uso», por don ALVARO MARTÍNEZ ALVAREZ, Doctor-Ingeniero Agrónomo.
- «La biodiversidad como recurso», por doña MARÍA ANGELES RUIZ SÁNCHEZ, Ingeniero Agrónomo-Profesora de la UCAV.
- «El fomento de las razas ganaderas autóctonas. El ganado vacuno de la raza avileña-negra ibérica», por don PEDRO LUIS HERRÁIZ ESPINOSA, Secretario de la Asociación Española de Raza Avileña-Negra Ibérica.
- «El monte, la agricultura y el medio ambiente», por don JAVIER GARCÍA CAÑETE, Doctor-Ingeniero de Montes, Profesor de la UCAV.
- «Reforma agraria y reformismo agrario. Modernización de la agricultura. Experiencia española. Ley 19/1995», por don JUAN JOSÉ SANZ JARQUE, Director del Curso.
- «Posse Agraria e seus efeitos jurídicos», por el Profesor don GETÚLIO TARGINO LIMA, Universidad Federal de Goiás.
- «El trabajo y la Seguridad Social en el campo. Sindicalismo agrario. Fuero agrario», por don JUAN JOSÉ SANZ JARQUE, Director del Curso.
- «O tratamento jurídico dos empregados e dos empregadores rurais no Brasil», por el Profesor don ALDO ASEVEDO SOARES, Universidad Federal de Goiás.
- «El fenómeno de la globalización y sus efectos en la agricultura».
- «Organismos internacionales relacionados con la materia agraria», por don JUAN IGNACIO DE LA VEGA Y LUQUE, Doctor-Ingeniero Agrónomo. Ministerio de Asuntos Exteriores.

B) Curso sobre Economía Social y Cooperativas.

Se ha desarrollado también en el mes de julio y en la Universidad de Avila, con el siguiente temario:

- «Concepto, antecedentes y manifestaciones de la economía social», por el Ilmo. señor don ALEJANDRO BARAHONA RIBER, Subdirector General de Fomento de la Dirección General de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo.
- «Las cooperativas como instrumentos de reforma social, desarrollo sostenible y creación de empleo», por el Doctor don JUAN JOSÉ SANZ JARQUE, Director del Curso.
- «Origen, desenvolvimiento histórico y extensión del movimiento cooperativo en España y en el ámbito universal. Las cooperativas en la Unión Europea», por el Doctor don JOAQUÍN MATEO BLANCO, miembro del CENEC y Director de la Biblioteca de Aragón.
- «Legislación cooperativa. El nuevo Derecho cooperativo», por el Doctor don JUAN JOSÉ SANZ JARQUE, Director del Curso.
- «Concepto, naturaleza, fundamento y régimen general de las Sociedades Cooperativas. Los valores y los principios cooperativos», por el Doctor don JUAN JOSÉ SANZ JARQUE, Director del Curso.
- «Análisis de la nueva Ley de Cooperativas», por don ARTURO SALMERÓN SALMERÓN, Jefe de Área de Análisis, Gestión y Evaluación de Programas de la Dirección General de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo.
- «Constitución y estatutos de las Cooperativas. Teoría del acto cooperativo y de la actividad cooperativizada», por el Doctor don JUAN JOSÉ SANZ JARQUE, Director del Curso.
- Régimen Fiscal de las Sociedades Cooperativas y en particular de las Cooperativas Agrarias», por el Doctor don JOSÉ MANUEL DE LUIS ESTEBAN, Director General de Tributos y Política Financiera.
- «Clases de Cooperativas conforme a la legislación española. Régimen particular de cada una de ellas», por don IGNACIO MUZQUIZ VICENTE-ARCHE, Profesor de la Escuela TS de Ingenieros Agrónomos de Madrid.
- «Órganos de gobierno y funcionamiento de las Cooperativas. Régimen societario y económico de las mismas. Sistemas de financiación», por el Doctor don GUILLERMO DE LEÓN LÁZARO, Coordinador-Tutor del Curso.
- «Sistema del asociacionismo de cooperativas en España», por el Doctor don GUILLERMO DE LEÓN LÁZARO, Coordinador-Tutor del Curso.
- «Sobre el Consejo Superior de Cooperativas en Euskadi», por el Doctor don PABLO BUITRÓN ANDRADE, del Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad de Deusto.

- «Modificación, transformación, fusión, absorción y escisión de las cooperativas. Descalificación, disolución, liquidación y extinción de las cooperativas», por el Doctor don GUILLERMO DE LEÓN LÁZARO, Coordinador-Tutor del Curso.
- «Cooperativas de crédito y en particular las Cajas Rurales», por don FERNANDO BIERGE ROYO, Director General de la Caja Rural de Tenerife.
- «Promoción y formación cooperativa: La experiencia EFOCA», por don FEDERICO ISIDRO, Presidente de EFOCA.
- «Cooperativas de trabajo asociado. Su régimen y extensión en España», por don FRANCISCO SALINAS RAMOS, Director de AECCOOP.
- «Presente y futuro del cooperativismo agrario en Europa y España», por don ANDRÉS MONTERO GARCÍA, Ingeniero Agrónomo. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.